

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### CIUDAD REAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace público que por este Ayuntamiento se ha formalizado el siguiente contrato:

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: S. 01/18.
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: [www.ciudadreal.es](http://www.ciudadreal.es)

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Acuerdo marco de selección de un contratista a fin de fijar las condiciones de los contratos para el suministro de elementos de señalización vertical y trabajos de señalización horizontal en la red viaria del Ayuntamiento de Ciudad Real.

c) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia.

d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de febrero de 2018.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- Valor estimado del contrato: 200.000 euros más IVA (importe del IVA: 42.000 euros).

5.- Presupuesto base de licitación: 200.000 euros más IVA (importe del IVA: 42.000 euros).

6.- Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 22 de mayo de 2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 4 de junio de 2018.
- c) Contratista: VISEVER, S.L.
- d) Importe de adjudicación: Porcentaje de baja de 24%.

Ciudad Real, a 4 de junio de 2018.- El Alcalde accidental, Nicolás Clavero Romero.

#### Anuncio número 1743

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>